

C O N C E J O M U N I C I P A L

28º SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 15 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Siendo las 15,15 Hrs. se reúne el Concejo Municipal y asisten los concejales Sres Renato Ravanal Araneda, Luis Almendras Narvaez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Dn. Ramón Rioseco Guajardo, y actúa el Secretario Municipal Jose Vega Urra.

1.- Abierta la Sesión el Alcalde pone en discusión el Acta Anterior.

El Concejal Sr. Salas, observa que las utilidades de los beneficios del Club Juventud y Asociación de Empleados Municipales Tienen un mismo monto, hay error y se aclara - que corresponde a la Asociación de Empleados por \$ 486.385.-

- El Concejal Sr. Salas hace saber que facilitó \$ 100.000.- para el joven Victor Sepulveda Almendras, para que viajara a Argentina a competir en Artes Marciales, pero no viajó y habiendo cobrado el cheque, no ha hecho devolución, y el Concejo opina que habiendo sido citado verbalmente y no ha comparecido, se cite por intermedio de Carabineros.

- El Sr. Alcalde deja constancia de que al informar de que el Aporte Fondo Común, es menos en 20% para el año 1994.

Al haber dudas, en que este hecho es desmentido, se tiene información oficial mediante Circular R-123, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, en que así se expresa, - pero es de esperar que ello no ocurra, ya que son datos provisionarios, y el jefe de finanzas proyectó el Presupuesto 1994, con los antecedentes sin considerar esta merma del Aporte Fiscal, y de confirmarse la rebaja se modificaría el Presupuesto 1994.

Con todo lo expuesto el H. Concejo aprueba - el Acta Anterior.

2.- Correspondencia:

- Solicitud del Club Deportivo Quilleco, Beneficio autorizado para el día 24.12.93. se cambia al 25.12.93. Aprobado.

- Solicitud del Comité Los Naranjos, beneficio día 20.11.93. Aprobado.

- Solicitud, Comité Agua potable Ramadilla, - beneficio día 19.12.93. Aprobado.

3.- Modificación al Presupuesto Municipal 1993.

MAYORES INGRESOS.

01.03.001	Participación Impto.Terr.	M\$.	4.400.-
01.03.009	Otros.		24.-
01.04.001	Permiso de Circulación.		1.400.-
01.04.002.	Patentes Municipales.		20.-
01.05.001	Derechos de Aseo.		10.-
01.05.009	Derechos Varios.		500.-
06.63.009	Otras.		4.504.-
07.73.001	Partic.Anual Trienio 1993-1995.		1.019.-
07.79.002	Multas e Intereses.		270.-
07.79.009	Otros.		500.-
10.	Operación Años Anteriores.		72.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS.....M\$.			<u>12.719.-</u>

GASTOS :

21.18	Aguinaldos.	M\$	200.-
22.13.001	Materiales de Oficina.		100.-
22.13.005	Otros Materiales y suministros.		50.-
22.14.001	Materiales para Mant. y Reparac.	1.000	
22.14.002	Servicios Reparac.Vehíc.		150.-
22.14.004	Otras.Mant.reparac.e instalac.		815.-
22.16.003	Consumo Gas y Agua.		50.-
22.17.017	Otrso servicios generales.		800.-
22.17.019	Gastos Electorales.		200.-
22.19.003	Otros Servicios Computacionales.		120.-
22.19.005	Mantenimiento y Reparaciones.		480.-
25.33.004	Servicio Nacional de Menores.		50.-
25.33.008	Al Fondo Común Municipal.		700.-
25.33.009	Otras.		4.504.-
31.68.001	Mantenc.Calles y Caminos.		3.000.-
31.68.007	Hermoseamiento Pza. V.Mercedes.		500.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS.....			M\$ 12.719.-
			=====

El H. Concejo Toma ACuerdo Nº 9 unanime y Aprueba la presente Modificación Presupuestaria.

4.- Reunión del concejo con funcionarios Municipales.

- El Sr. Alcalde presenta a los Funcionarios municipales y como objetivo es tratar materias que es conveniente analizar.

El Concejal Sr. Salas informa que asistió a una reunión de Concejales, Alcaldes y Parlamentarios en Los Angeles, donde se trató el compromiso de los Parlamentarios para legislar sobre Ley de Plantas Municipales, además se vió sobre la capacitación funcionaria, y que hay que considerar recursos en el Presupuesto, para ello, así lo ratifica el Concejal Sr. Ravanal, quién también asistió a esta reunión.

Otro Alcance de la reunión se expresa que el H. Concejo, no tiene afán de molestar a funcionarios pidiendo una u otra cosa, y que a su vez los funcionarios se sientan respaldados en sus funciones donde en general el objetivo es surtir y llevar adelante este municipio.

5.- A esta hora el H.Concejo suspende la reunión y se traslada a Canteras, donde proseguirá con audiencias a Comerciantes del sector y miembros de la Organización "Cepade".

De la Materia tratada hay 2 puntos:

-1.- Comercio ilegal de la encargada de distribución de alimentos de "Cepade" en Canteras.

Se ofrece la palabra a la Sra. Gladys Hunter reconce esta situación, de lo que ya informaron a la Directora de "Cepade" Sra. María Palma, y ella dió instrucciones a contar de este momento que se suspenda a esta persona y se reemplace por una persona que se dedique al objetivo del Programa solamente.

Con ello se dió por superado el problema y los comerciantes quedan conforme.

2.- Varios.

- Los Comerciantes reclaman por comercio ambulante ilegal.

///.

De ello se fiscalizará por Carabineros y Municipalidad.

- Los Locales comerciales con Patente de Su -
permercado que vendan todo tipo de mercaderías y no tan solo vi -
no.

El Comerciante Sr. Iván Aguirre , propone que se visite los locales comerciales, en que si hay algunos se esmeran por cumplir con su giro.

Ante esta insinuación se hará una visita a todo el comercio.

Ofrece la palabra el Sr. Alcalde, y el Concejal Sr. Salas, retoma el objetivo de esta reunión, reconociendo que Cepade hace una función loable, que no desconocen los comerciantes, pero también hay que considerar que todo se debe ser legal.

El Concejal Sr. Almendras dice y da a conocer que el Concejo viene motivando a los Comerciantes para que se agrupen y formen la Cámara de Comercio, y Canteras debe organizarse de esa forma.

Finalmente el H. Concejo hará visita a locales no ahora, si no más adelante.

No habiendo más que tratar, los comerciantes y representantes de "Cepade" agradecen al Sr. Alcalde y H. Concejo el hecho de visitarles y quedan muy gratos.

Se levanta la sesión a las 18,00 Hrs.

Proxima reunión día Lunes 29 de Noviembre de 1993 a las 15,00 Hrs.

